



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 079-17

Salta, **23 MAR 2017**
Expediente N° 12.229/16

VISTO la Resolución N° CD-740/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 30 de Junio de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. 81 del presente expediente, el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, informa que la Lic. Aparicio tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 06 de Marzo de 2017.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. María Eugenia APARICIO, D.N.I. N° 27.245.909, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 06 de Marzo de 2017.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa